



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX"

ACTA DE FALLO

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN MORAS No. 533 3er. PISO, COLONIA DEL VALLE SUR, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100, DE ESTA CIUDAD DE MÉXICO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN, POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS, SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN; POR LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS, EL C. DIEGO MEJÍA VELÁZQUEZ, EL DIRECTOR; POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA C. CATALINA LUNA HERNÁNDEZ, AUDITORA, DESIGNADA MEDIANTE OFICIO No. SCG/OICSC/0112/2024, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2024 Y POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LA LIC. VIOLETA SERRANO OROZCO, LA DIRECTORA, QUIENES ACUDIERON PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

ACTO SEGUIDO "LA CONVOCANTE" PREGUNTA A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS ACTUANTES SI EXISTE ALGÚN CONFLICTO DE INTERÉS EN LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, RESULTANDO DE ELLO LO SIGUIENTE:

LA LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ Y EL C. DIEGO MEJÍA VELÁZQUEZ, QUIENES ACTÚAN COMO PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, ASISTENTES EN ESTE ACTO Y DERIVADO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE FIJAN POLÍTICAS DE ACTUACIÓN DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL QUE SE SEÑALAN, PARA CUMPLIR CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE RIGEN EL SERVICIO PÚBLICO Y PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES" (SIC) PUBLICADO EN LA ENTONCES GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL DÍA 27 DE MAYO DE 2015, Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS POLÍTICAS TERCERA, CUARTA Y SEXTA DEL REFERIDO ACUERDO, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EN CARÁCTER DE SERVIDORES PÚBLICOS, NO SE CONFIGURA ALGUNA CLASE DE CONFLICTO DE INTERÉS EN RAZÓN DE LAS RELACIONES PASADAS, PRESENTES O FUTURAS CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, ELLO EN VIRTUD DE QUE NO SE TIENE NINGUNA CLASE DE VÍNCULO DE CARÁCTER PROFESIONAL, LABORAL, PERSONAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS, CON LAS CITADAS PERSONAS, NI CON SUS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL RESPONSABLE DE SUS PROCESOS DE VENTA, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES QUE PUEDAN DESPLEGAR LAS REFERIDAS PERSONAS.

LA LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ, PRESIDE EL ACTO ACOMPAÑADA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL CALCE.

PREVIA PRESENTACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, SE PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, COMO A CONTINUACION SE INDICA:

EVALUACION:

A) DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

- ❖ UNA VEZ REVISADA Y ANALIZADA LA DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR EL LICITANTE, SE INFORMA QUE: MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V., CUMPLE DE MANERA CUALITATIVA CON TODA LA DOCUMENTACIÓN Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:</b>	
A).- ACTA DE NACIMIENTO ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE Y CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR LA S.H.C.P.	NO APLICA
B).- ACTA CONSTITUTIVA Y TODAS SUS MODIFICACIONES DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE	SI CUMPLE

Handwritten mark in green ink.

Handwritten signature in blue ink.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024

“SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX”

ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
C).- CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL (R.F.C.), EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA O IMPRESIÓN LEGIBLE.	SI CUMPLE
D).- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE Y PARA PERSONAS FÍSICAS, SUS PROPUESTAS Y ESCRITOS DEBERÁN ESTAR FIRMADOS POR ELLA MISMA	SI CUMPLE, ESTÁ INCLUIDO EN EL ACTA CONSTITUTIVA
E).- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL O DE LA PERSONA FÍSICA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE	NO APLICA
F).- COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL ACTUALIZADO (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE TRES MESES) DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.	SI CUMPLE
G) ACREDITACIÓN DE IMPUESTOS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, EMITIDA POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON CADENA DIGITAL Y CUADRO BIDIMENSIONAL. (IMPRESIÓN LEGIBLE)	SI CUMPLE
H).- PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO DE BASES EN FOTOCOPIA	SI CUMPLE
I).- ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL (ANEXO No. 2-A “PERSONA MORAL”) LLENADO Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO, EN ORIGINAL	SI CUMPLE
ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DEL ANEXO No. 2-B “PERSONA FÍSICA” LLENADO Y FIRMADO POR ELLA MISMA EN ORIGINAL	NO APLICA
J).- MANIFESTACIÓN ESCRITA DE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS BASES Y ESTÁ CONFORME CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, ASÍ COMO CON TODOS Y CADA DE LOS PUNTOS QUE EN ESTAS SE SEÑALAN Y DE LAS MODIFICACIONES QUE DERIVEN DE LA (S) JUNTA(S) DE ACLARACIÓN DE BASES EN ORIGINAL	SI CUMPLE
K) CURRÍCULUM VITAE COMERCIAL ACTUALIZADO, CON UNA RELACIÓN DE CLIENTES INCLUYENDO NOMBRE DEL CONTACTO Y NÚMERO TELEFÓNICO PARA SU LOCALIZACIÓN, A LOS QUE HAYA PRESTADO ESTE TIPO DE SERVICIOS O VENDIDO EL TIPO DE BIENES REQUERIDOS, EL CUAL DEBERÁ PRESENTARSE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA PARA TAL EFECTO O POR LA PERSONA FÍSICA EN ORIGINAL	SI CUMPLE
L).- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN SU ARTÍCULO 58, ÚLTIMO PÁRRAFO, CON BASE EN EL NUMERAL 5.7.4 FRACCIÓN II DE LA CIRCULAR UNO VIGENTE Y EN EL OFICIO CIRCULAR No. SF/CG/141111/2007 DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 6 DE AGOSTO DE 2007; EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR, UN ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HA CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CORRESPONDIENTES A SUS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, ESPECIFICANDO CUALES LE APLICAN Y CUALES NO, ASÍ COMO INDICAR EL MOTIVO POR EL CUAL NO LE APLIQUE ESE IMPUESTO, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL ANEXO No. 3-A EN ORIGINAL	SI CUMPLE, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
EN EL CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL QUE OCUPA EL LICITANTE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEA RENTADO O SE ENCUENTRE EN COMODATO, DEBERÁ ACREDITARLO MEDIANTE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE VIGENTE, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE.	SI CUMPLE, CONTRATO DE COMODATO
EL LICITANTE QUE NO ESTÉ SUJETO AL PAGO DE CONTRIBUCIONES EN LA CIUDAD DE MÉXICO POR TENER SU DOMICILIO FISCAL EN OTRA ENTIDAD FEDERATIVA, DEBERÁ SEÑALARLO EN SU MANIFIESTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO No. 3-B, EN ORIGINAL E INCLUIR UN DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL NOMBRE DE LA PERSONA AUTORIZADA PARA RECIBIRLAS, ASÍ COMO EL COMPROBANTE DE DOMICILIO CORRESPONDIENTE, CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES MESES, EN ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE, PARA ACREDITAR LO MANIFESTADO	NO APLICA

2

*[Handwritten signatures and marks]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPDCMX/DAF/02/2024  
“SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPDCMX”

ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
<p>M).- EL LICITANTE QUE TENGA SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁ PRESENTAR <b>CONSTANCIA DE ADEUDO</b> (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A SEIS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN) DE LOS IMPUESTOS ESTABLECIDOS PARA LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA TESORERÍA DEL DISTRITO FEDERAL Y POR EL SACMEX, SEGÚN CORRESPONDA. EN CASO DE NO CONTAR CON DICHA CONSTANCIA, DEBERÁ PRESENTAR LA <b>SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO</b>, CON SELLO ORIGINAL POR PARTE DE LA TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y POR EL SACMEX (CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN EN TESORERÍA Y POR EL SACMEX, SEGÚN CORRESPONDA), A FIN DE ACREDITAR QUE ESTÁN REALIZANDO DICHO TRÁMITE, EN AMBOS CASOS, EN <b>ORIGINAL Y FOTOCOPIA</b>. LAS CONTRIBUCIONES DE LAS CUALES SE REQUIERE LA CONSTANCIA DE ADEUDO, EN LO QUE LES RESULTE APLICABLE SON: IMPUESTO PREDIAL, IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, IMPUESTO SOBRE LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE Y DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA MISMA QUE DEBERÁ SER DE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES, O SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES FUERA MENOR A ESTE PLAZO, CONSTANCIA O SOLICITUD DE CONSTANCIA DE ADEUDO, DEBERÁ SER A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE GENERARON.</p>	<p>SI CUMPLE, CONSTANCIA DE ADEUDO DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS</p>
<p>LOS LICITANTES QUE TENGAN SU DOMICILIO FISCAL EN UNA ENTIDAD DIFERENTE A LA CIUDAD DE MÉXICO, DEBERÁN PRESENTAR UNA <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> QUE INDIQUE QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES QUE LE CORRESPONDAN EN ORIGINAL.</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>N).- EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 39 Y 39-BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS, SE REQUIERE A LOS LICITANTES QUE PRESENTEN UNA <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, DE QUE NO SE ENCUENTRAN EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. LO ANTERIOR, CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES. (SI SE COMPRUEBA QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRA EN CUALQUIERA DE ESTOS, AUTOMÁTICAMENTE SE DESECHARÁ SU PROPUESTA Y QUEDARÁ DESCALIFICADO DE ESTE PROCESO DE LICITACIÓN), EN ORIGINAL, ANEXO No. 6.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Ñ).- CARTA COMPROMISO DE INTEGRIDAD, EN ORIGINAL, ANEXO No. 7</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>O).- <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, INFRAESTRUCTURA, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO LA ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO. (ORIGINAL).</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>P) <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA</b>, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL SERVICIO QUE OFERTA CUMPLE CUANDO MENOS CON EL 50% DE INTEGRACIÓN NACIONAL (ORIGINAL)</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>Q).- <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> EN LA CUAL INDIQUE NO TENER JUICIOS O DEMANDAS O INTERPELACIONES LEGALES, POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS CON EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN ORIGINAL.</p>	<p>SI CUMPLE</p>
<p>R).- <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b>, EN LA CUAL INDIQUE QUE ASUME TODAS Y CADA UNA DE LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS Y ADMINISTRATIVAS, EN LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL, MATERIAL O CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE SIRVA PARA CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO ABIERTO QUE DERIVE DE ESTE PROCESO, LIBERANDO A “LA CONVOCANTE” DE CUALQUIER JUICIO, PLEITO O INCONFORMIDAD QUE POR</p>	<p>SI CUMPLE</p>

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue signature/initials.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPDCMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPDCMX"

ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
ESTOS CONCEPTOS SE GENERE EN (ORIGINAL).	
S).- EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ACUERDO DE LAS POLÍTICAS TERCERA Y CUARTA PARA PREVENIR LA EXISTENCIA DE CONFLICTO DE INTERESES Y DEL CONTENIDO DE SUS LINEAMIENTOS Y CON LA FINALIDAD DE PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN REAL O POTENCIAL DE CONFLICTO DE INTERESES, SE REQUIERE A LOS LICITANTES PRESENTEN UNA <b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD</b> , EN LA CUAL INDIQUEN QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS SEÑALADAS, EN EL PUNTO 1.6 Y ANEXO No. 12 DE ESTAS BASES, <b>NI CON ALGÚN OTRO FUNCIONARIO PÚBLICO DE "LA CONVOCANTE" QUE, DE MANERA DIRECTA O INDIRECTA, INTERVENGA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, EN ORIGINAL.</b>	SI CUMPLE
T) MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN LA CUAL INDIQUEN SI SU EMPRESA ES UNA MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA O GRANDE EMPRESA, EN ORIGINAL	SI CUMPLE
U).- CONSTANCIA DE REGISTRO VIGENTE EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; EN CASO DE QUE DE LA CONSTANCIA SE DERIVE QUE EL LICITANTE SEA PROVEEDOR SALARIALMENTE RESPONSABLE, TAL SITUACIÓN SE CONSIDERARÁ COMO UN FACTOR QUE DETERMINARÁ LA ADJUDICACIÓN EN CASO DE EMPATE, LA CONSTANCIA DEBE SER EN <b>ORIGINAL Y FOTOCOPIA LEGIBLE</b>	SI CUMPLE

B) PROPUESTA TÉCNICA

- ❖ UNA VEZ ANALIZADA EN FORMA CUALITATIVA LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE **MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ANEXO No. 1 Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES, SE DERIVA LO INDICADO EN EL DICTAMEN TÉCNICO PROPORCIONADO POR EL ÁREA REQUERENTE, MISMO QUE FUE REMITIDO MEDIANTE:

EL OFICIO No. **SMPDCMX/DG/DPC/0105/2024**, DE FECHA 19 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, SIGNADO POR EL **C. DIEGO MEJÍA VELÁZQUEZ**, DIRECTOR DE PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS, EN EL CUAL INDICA QUE EL LICITANTE **MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.**, CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
<b>PROPUESTA TÉCNICA:</b>	
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA, ANEXO No. 4	SI CUMPLE, COTIZA 1 REQ.
<b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE REALIZARÁN DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO No. 1, PUNTO 7.3 DE LAS BASES.</b>	SI CUMPLE
<b>GARANTÍA DEL SERVICIO EN LA QUE INDIQUE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD, EQUIPO, HERRAMIENTAS, RECURSOS FINANCIEROS, HUMANOS Y MATERIALES, ASÍ COMO CON LA ORGANIZACIÓN PARA REALIZAR LOS SERVICIOS, POR EL PERIODO QUE EL CONTRATO ABIERTO ESTÉ VIGENTE; EN CASO DE QUE EL SERVICIO PRESENTE DEFICIENCIAS, SE DEBERÁ PROCEDER A REALIZARLO NUEVAMENTE, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL PUNTO 7.4 DE ESTAS BASES.</b>	SI CUMPLE
<b>MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE OBLIGA A RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO No. 1, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY DE</b>	SI CUMPLE

2

*[Handwritten signatures and marks]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX"

ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, PUNTO 7.5 DE ESTAS BASES.	
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE ENUNCIE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE AL PRESTAR EL SERVICIO, SE INFRINJAN PATENTES, MARCAS O DERECHOS DE AUTOR, COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO 7.6 DE ESTAS BASES.	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE ASUME TODAS LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS, ECONÓMICAS, LABORALES QUE PUDIESEN DERIVAR DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LIBERANDO A "LA CONVOCANTE" DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL CON LOS MISMOS.	SI CUMPLE
REQUISITOS PARA LOS LICITANTES	
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE COMPROMETE A QUE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO ABIERTO CONTARÁ CON LOS ELEMENTOS PROPIOS Y NECESARIOS PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES LEGALES Y CONTRACTUALES, EN GENERAL Y LABORES EN PARTICULAR, QUE COMO PATRÓN TENGA CON SUS TRABAJADORES	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD INDICANDO QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y HUMANA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO LOS MEDIOS Y RECURSOS PROPIOS QUE UTILIZARÁ PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES OBJETO DEL SERVICIO ENCOMENDADO	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE EN EL CASO DE RESULTAR ADJUDICADO SE OBLIGA CON EL SMPCDMX, A RESPONDER POR SU PERSONAL E ILIMITADAMENTE DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIERA CAUSAR AL SMPCDMX O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS VIOLA DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS REGISTRADAS DE TERCEROS U OTRO DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL RESERVADO	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE LIBERA A SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE CUALQUIER RECLAMO ORIGINADO CON MOTIVO DE LA PÉRDIDA O SUSTRACCIÓN DE MATERIALES, HERRAMIENTAS, ACCESORIOS O EQUIPOS UTILIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, POR LO QUE SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA CUSTODIA, RESGUARDO O RETIRO DE LOS MISMOS DE LOS LUGARES DE TRABAJO.	SI CUMPLE
MANIFESTACIÓN ESCRITA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE INDIQUE QUE ASUME TODAS LAS RESPONSABILIDADES JURÍDICAS, ECONÓMICAS, LABORALES QUE PUDIESEN DERIVAR DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL NECESARIO PARA PRESTAR LOS SERVICIOS LIBERANDO A SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE CUALQUIER RELACIÓN LABORAL CON LOS MISMOS; ASÍ COMO DE LA UTILIZACIÓN DE DERECHOS DE AUTOR, REGALÍAS, MARCAS, PATENTES QUE SE REQUIERAN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS.	SI CUMPLE
EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS DEL PERSONAL PROPUESTO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.	
<b>UN LÍDER DE PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN:</b>	
CURRÍCULUM VITAE FIRMADO, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DIEZ AÑOS COMO PRODUCTOR O AFÍN EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES, EL CUAL TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	SI CUMPLE
TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL EN LICENCIATURA O MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL O AFÍN.	SI CUMPLE
DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, EN EL QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA CUAL PRESTÓ SUS SERVICIOS, SU TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y PERIODO LABORADO	SI CUMPLE
<b>UN LÍDER DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN, COORDINACIÓN Y LOGÍSTICA DE PRODUCCIÓN</b>	
CURRÍCULUM VITAE FIRMADO, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DIEZ AÑOS COMO PRODUCTOR, GESTOR Y COORDINADOR DE LOGÍSTICA O AFÍN EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES, EL CUAL TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE.	SI CUMPLE
DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, EN EL QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA CUAL PRESTÓ SUS SERVICIOS, SU TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y PERIODO LABORADO	SI CUMPLE
<b>UN LÍDER DE EDICIÓN Y POST PRODUCCIÓN</b>	

Handwritten marks: a blue checkmark and a blue signature/initials.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX"

ACTA DE FALLO

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
CURRÍCULUM VITAE FIRMADO, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE DIEZ AÑOS COMO EDITOR O AFÍN EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES, EL CUAL TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	SI CUMPLE
TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL EN LICENCIATURA O MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN O AFÍN	SI CUMPLE
DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, EN EL QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA CUAL PRESTÓ SUS SERVICIOS, SU TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y PERIODO LABORADO	SI CUMPLE
<b>UN LÍDER DE INVESTIGACIÓN, GUION Y REPORTERO</b>	
CURRÍCULUM VITAE FIRMADO, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE TRES AÑOS COMO INVESTIGADOR, GUIONISTA, REPORTERO O AFÍN EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES, EL CUAL TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	SI CUMPLE
TÍTULO Y/O CÉDULA PROFESIONAL EN LICENCIATURA O MAESTRÍA EN PERIODISMO O AFÍN	SI CUMPLE
DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, EN EL QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA CUAL PRESTÓ SUS SERVICIOS, SU TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y PERIODO LABORADO.	SI CUMPLE
<b>UN LÍDER ESPECIALISTA EN FOTOGRAFÍA AÉREA</b>	
CURRÍCULUM VITAE FIRMADO, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE QUINCE AÑOS COMO ANTROPÓLOGO SOCIAL CON ESPECIALIDAD EN ANTROPOLOGÍA VISUAL O AFÍN EN SERVICIOS IGUALES O SIMILARES, CON EXPERIENCIA EN FOTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA AÉREA, DIRECCIÓN DE FOTOGRAFÍA, REALIZADOR, COMO FOTÓGRAFO ESPECIALIZADO EN EL TIME LAPSE, HÍPER TIME LAPSE, DE NATURALEZA, DE AVENTURA Y DOCUMENTALISTA, EL CUAL TAMBIÉN DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE	SI CUMPLE
DOS CARTAS DE RECOMENDACIÓN, EN EL QUE INDIQUE EL NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA A LA CUAL PRESTÓ SUS SERVICIOS, SU TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO Y PERIODO LABORADO	SI CUMPLE
<b>CARTA CONFIDENCIALIDAD</b> , DONDE EXPRESE QUE LA EMPRESA QUE REPRESENTA Y SU PERSONAL, NO HARÁN USO INDEBIDO DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN A LOS QUE SE TENGAN ACCESO Y/O CONOCIMIENTO	SI CUMPLE

C) PROPUESTA ECONOMICA

EL LICITANTE **MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.**, PRESENTA PROPUESTA ECONOMICA Y GARANTIA QUE CUMPLE CUALITATIVAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

RAZÓN SOCIAL	MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.
<b>PROPUESTA ECONOMICA:</b>	
FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO No. 5	SI CUMPLE, COTIZA 1 REQ.
<b>MANIFESTACIÓN DE FIRMEZA DE PRECIOS:</b> INDICACIÓN DE QUE LA VIGENCIA DE LA PROPUESTA SERÁ POR EL EJERCICIO FISCAL 2024 Y QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS Y VIGENTES HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL CONTRATO ABIERTO RESPECTIVO, PUNTO 13.1 DE LAS BASES	SI CUMPLE
ESCRITO DE ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, EN MONEDA NACIONAL Y CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS POR "LA CONVOCANTE", PUNTO 13.3 DE LAS BASES	SI CUMPLE
TOTAL MÁXIMO COTIZADO CON I.V.A.:	23'587,791.51
IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	1'016,715.15
NUMERO DE LA PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA O LAS QUE DETERMINE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO:	16208011240755
INSTITUCIÓN:	CESCE FIANZAS MÉXICO, S.A. DE C.V.

*[Handwritten signatures and initials in blue and green ink]*



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX"

ACTA DE FALLO

SE INDICA QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, "LA CONVOCANTE" EFECTUÓ LA REVISIÓN EN LOS SITIOS OFICIALES DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA; DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASI MISMO, SE REALIZÓ LA CONSULTA ELECTRÓNICA DE PROVEEDORES EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL (CEPIC), DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO N° CG/264/2013, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2013, EMITIDO POR EL ENTONCES CONTRALOR GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL, SIN QUE SE APRECIARA QUE EL LICITANTE SE ENCUENTRE SANCIONADO O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

DERIVADO DE LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 43 FRACCION II, TERCER PARRAFO Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL SE PROCEDE A ADJUDICAR ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE LA SIGUIENTE MANERA:

MESCALINA FILMS, S.A. DE R.L. DE C.V.

PARTIDA No.	DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL SERVICIO	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO, I.V.A. INCLUIDO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO, I.V.A. INCLUIDO
	REQUISICIÓN No. RCS/014/2024, DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS, P.P. 3993		
01	SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX	\$2'358,779.15	\$23'587,791.51

CATÁLOGO DE CONCEPTOS

No. DE PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DURACIÓN POR EMISIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO, SIN I.V.A.
1	1. JUEVES DE DEBATE	TELEVISIÓN 60 MINUTOS	SERVICIO	80,000.00
		RESÚMENES 60 MINUTOS	SERVICIO	12,000.00
	2. AUNQUE USTED NO LO VEA	60 MINUTOS	SERVICIO	60,000.00
	3. LO MÁS ABSURDO EN LOS MEDIOS	30 MINUTOS	SERVICIO	52,000.00
	4. LEER, UNA HORA INESPERADA	60 MINUTOS	SERVICIO	88,000.00
	5. EN RESUMEN	30 MINUTOS	SERVICIO	48,000.00
	6. LA LIMPIA	60 MINUTOS	SERVICIO	12,000.00
	7. EL CASCAJO	60 MINUTOS	SERVICIO	12,000.00
	8. CAMENA, SEGUNDA TEMPORADA	60 MINUTOS	SERVICIO	150,000.00
	9. COBERTURAS ESPECIALES	120 MINUTOS	SERVICIO	250,000.00
	10. VOTO JOVEN	60 MINUTOS	SERVICIO	96,000.00
	11. PROPAGANDA/PUBLICIDAD	TELEVISIÓN 60 MINUTOS	SERVICIO	180,000.00
		PODCAST 30 MINUTOS	SERVICIO	50,000.00
	12. DEMOSCOPIA, ¿POR QUÉ ELEGIMOS LO QUE ELEGIMOS?	TELEVISIÓN 30 MINUTOS	SERVICIO	155,000.00
		PODCAST 30 MINUTOS	SERVICIO	50,000.00
	13. PERFILES ELECTORALES	TELEVISIÓN 30 MINUTOS	SERVICIO	105,000.00
		CÁPSULAS 8 MINUTOS	SERVICIO	25,000.00
14. LOS 33	30 MINUTOS	SERVICIO	80,000.00	
15. ELECCIONARIO	2 MINUTOS	SERVICIO	5,000.00	
16. 8 ELECCIONES HISTÓRICAS	TELEVISIÓN 30 MINUTOS	SERVICIO	156,000.00	
	PODCAST 30 MINUTOS	SERVICIO	50,000.00	
17. VIDEOCOLUMNAS	5 MINUTOS	SERVICIO	6,000.00	

Handwritten marks: a green checkmark and a blue signature.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX"

ACTA DE FALLO

SE INFORMA A LOS ASISTENTES QUE EL IMPORTE TOTAL MÁXIMO ADJUDICADO EN ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ES DE 23'587,791.51 (VEINTITRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 51/100 M.N.), I.V.A. INCLUIDO.

LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ABIERTO, SE LLEVARÁ A CABO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y PUNTO 12.3 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE CON ESTA FECHA NO HEMOS TENIDO ACCESO AL SISTEMA DE CONFLICTO DE NO INTERESES, TODA VEZ QUE NOS INDICAN SE ENCUENTRA EN MANTENIMIENTO LA PÁGINA DE INTERNET DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD MÉXICO, POR LO TANTO LOS SERVIDORES PÚBLICOS NO SE HAN MANIFESTADO AL RESPECTO, SE SOLICITA A LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL NOS INDIQUE COMO PROCEDER EN CUANTO A ESTE TEMA.

EN RESPUESTA A LO ANTERIOR, LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL MANIFIESTA QUE SE EFECTÚE EL MANIFIESTO DE NO CONFLICTO DE INTERESES CON LOS PARTICULARES PARTICIPANTES MANUALMENTE.

EN USO DE LA VOZ LA LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ, MENCIONA QUE SE REALIZARÁ DICHO MANIFIESTO, SE FIRMARÁ POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS INDICADOS EN EL NUMERAL 1.6 Y ANEXO No. 12 DE LAS BASES Y SERÁ INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE QUE DERIVE DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENCIA DE LA REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, POR CONSIGUIENTE NO AVALA EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN, ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS, ASÍ COMO TAMPOCO LOS TÉRMINOS DEL FALLO QUE, EN SU CASO, SE EMITA.

NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE HACER CONSTAR, A LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE ACTO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE DE LA PRESENTE ACTA, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS:

LIC. ALMA CELIA SERRANO MARTÍNEZ  
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ABASTECIMIENTOS,  
SERVICIOS GENERALES Y ALMACÉN



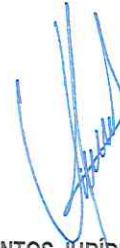


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. LPN/SMPCDMX/DAF/02/2024  
"SERVICIOS ESPECIALIZADOS COMPLEMENTARIOS PARA LOS ESPACIOS DE ENTRETENIMIENTO DEL SMPCDMX"

ACTA DE FALLO

(ÁREA SOLICITANTE)  
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONTENIDOS:

  
C. DIEGO MEJÍA VELÁZQUEZ  
DIRECTOR



POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:

  
C. CATALINA LUNA HERNÁNDEZ  
AUDITORA

POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE LA UNIDAD  
DE TRANSPARENCIA:

LIC. VIOLETA SERRANO OROZCO  
DIRECTORA

POR EL LICITANTE:

NO ASISTIÓ  
MESCALINA FILMS, S. DE R.L. DE C.V.

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE DEL ACTA DEL PROCEDIMIENTO CITADO AL RUBRO, DE FECHA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2024.



